

V. A N U N C I O S

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 7 de diciembre de 1959, con los números 1.388 de entrada y 24.032 de registro, por pesetas cinco mil seiscientas sesenta (5.660 pesetas), a nombre de la Junta de Energía Nuclear, a disposición de la Jefatura de Minas de Córdoba, para la demarcación de las zonas 2.ª T. M. Pozoblanco, zona 3.ª T. M. Torrecampo 23 Ha. Córdoba 4.ª T. M. Torrecampo 23 Ha. reservadas a la Junta de Energía Nuclear. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de diecinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve.

Córdoba, 9 de noviembre de 1960.—El Delegado de Hacienda, José M. Pascual, 1.620.

* * *

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta Sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 7 de diciembre de 1959, con los números 1.389 de entrada y 24.033 de registro, por pesetas 1.972 (mil novecientos setenta y dos), a nombre de la Junta de Energía Nuclear, a disposición de la Jefatura de Minas de Córdoba para la demarcación de la zona «Castilla Medio duro», reservada a la Junta Nuclear. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo treinta y seis del Reglamento de diecinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve.

Córdoba, 9 de noviembre de 1960.—El Delegado de Hacienda, José M. Pascual, 1.621.

* * *

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Marcello Mario Pisceddu, por la presente se le comunica que en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Córdoba, a las once horas del día 12 de diciembre de 1960, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artícu-

lo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del automóvil «Alfa-Romeo», matrícula M-92250, que se encuentra depositado en el Garaje Seat, de aquella capital, a las resultas del expediente número 208-60.

Lo que se le notifica a efectos de asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno, el Presidente, Julio Gallego Fernández.—5.194.

* * *

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

MADRID

Devolución de fianzas

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras de cuarenta viviendas de «renta limitada» que se han construido en Útrera (Sevilla) por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles tiene constituida en la Caja General de Depósitos, Madrid, «Empresa Constructora Paz, S. L.», con domicilio en Gyan Via de los Remedios, número 10, Sevilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra referida fianza, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la Renfe, calle de Evaristo San Miguel, número 13, cuarto derecha, Madrid.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—8.846.

* * *

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras de cuarenta viviendas protegidas que se han construido en Lérida por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles tiene constituida en la Caja General de Depósitos, Madrid, «Manresana de Construcciones, S. A.», con domicilio en calle de Calvo Sotelo, número 118, principal, en Manresa.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra referida fianza, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la Renfe, calle de Evaristo San Miguel, número 13, cuarto derecha, Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—8.844.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Elche un ramal trifásico subterráneo a 11 KV., que partiendo del centro de transformación Truback y con una longitud de 333 metros cruzando el ferrocarril y la carretera de Aspe, termina en una caseta de transformación para el servicio del Ambulatorio del Seguro de Enfermedad.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Albufera un ramal doble trifásico a 11 KV., que partiendo del apoyo 130 de la línea Albufera-Orihue-la y con un recorrido rectilíneo de 241 metros, terminará en una nueva caseta de transformación de 250 KVA, situada próxima al antiguo, que desaparece.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Benidorm un ramal trifásico a 11 KV., que partiendo del apoyo número 19 de la línea a Lanuza y con una longitud de 1.540 metros, de los cuales 46,50 serán de cable subterráneo, terminará en un nuevo centro de transformación capaz para dos unidades de 250 KVA, con destino a los apartamentos «Las Lomas».

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Industrias del Caucho y sus Regenerados, S. A.

Objeto: Mejorar las instalaciones de su fábrica sita en Elche, con la maquinaria auxiliar que se relaciona, de procedencia alemana: Una máquina «Sant», modelo ST-139, para troquelado material, con motor de 0,65 HP. Una máquina «Fortuna», con motor 0,65 HP., para dividido de pieles. Una máquina «Adler», con motor 0,65 HP., para cosido en cortes. Una máquina «Adler», con motor 0,65 HP., para costuras adorno. Una máquina «Adler», con motor 0,65 HP., para porte aparato. Una máquina «Adler», con motor 0,65 HP.; para costuras mocasin. Dos máquinas marca «Pfaff», con motor 0,65 HP. c/u., para pespunte doble (máquina plana). Cuatro máquinas marca «Pfaff», con motor 0,65 HP. c/u., para pespunte doble y separación agujas de 9 mm. Cuatro máquinas marca «Pfaff», con motor 0,65 HP. c/u., para pespunte doble y separación agujas 1,4 mm. Cuatro máquinas marca «Pfaff», con motor 0,65 HP. c/u., para pespunte doble y separación agujas 1,4 milímetros.

Valor de la maquinaria a importar: 452.000 pesetas.

Peticionario: Don Salvador Sapena González.

Objeto: Ampliar su fábrica de calzado sita en Elda, con la instalación de una

máquina «Fortuna» para dividir e igualar material con cuchilla sinfin.

La maquinaria será de importación y su valor aproximado de 94.000 pesetas.

Peticionario: Calzados Luvi, S. A.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de calzado sita en Petrel, con la instalación de una máquina «Fortuna» de alta precisión para dividir e igualar con cuchilla cinta sinfin para 300 mm. de ancho útil, con motores de impulsión directamente acoplados, procedentes de Alemania y valorada en 90.000 pesetas, con objeto de mejorar la instalación.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en Alicante Muelle Poniente, un centro de transformación de 250 KVA., alimentado por cable subterráneo a 11 KV., que partirá del embarrado del transformador de la Junta de Obras del Puerto y con destino al suministro de las industrias que han de ubicarse en dicha zona.

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante, 23 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—5.197.

ALMERIA

Instalación eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima, y en su nombre y representación legal don Fernando Cambionero Martínez, Delegado de la Región Oriental, con oficinas en la calle Marqués de Comillas, 1, de esta capital.

Objeto: Línea de transporte aéreo trifásica, a-25.000 voltios, que partiendo de la nueva subestación de Berja, termine en el pueblo de Adra, longitud 13,5 kilómetros, conductor de aluminio acero (alac) de 9,45 mm. diámetro total, sección 34,59 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón pretensado de forma prismática. Cruzamientos: Carretera Dalías-Berja, kilómetro 2 + 330 metros; carretera Ugijar-Adra, kilómetro 39 + 490 metros; camino vecinal Ugijar-Adra a Río Chico, Río Grande-Adra y camino vecinal Adra-Alquería. La línea discurre por predios particulares y de dominio público.

Presupuesto de la instalación, según proyecto: 1.381.918,15 pesetas.

Elementos de producción: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 149).

Almería, 22 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales. 3.838.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 3, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: Blanes y Lloret de Mar.

Objeto de su petición: Realizar varias variantes en las líneas de alta tensión a 25 KV. y 11 KV. con dos transformadores de 50 KVA. y 100 KVA.

Capital: 253.391,80 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.»

Emplazamiento: Kilómetro 763, carretera de Francia.

Objeto de su petición: Instalación de ramal de alta tensión de 330 metros y estación transformadora de 30 KVA.

Capital: 93.943 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Peticionario: Compañía Arrendadora de Fuerzas y Edificios Industriales, S. A. (Cafeisa).

Emplazamiento: Ripoll.

Objeto de su petición: Instalar un ramal de línea a 25 KV. y un transformador de 400 KVA.

Capital: 401.684,79 pesetas.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Gerona, 18 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.854.

LERIDA

Industria eléctrica

Peticionario: Productora Eléctrica Urgelense, S. A.

Objeto de la instalación: Instalación de dos líneas de transporte de electricidad a 6.000 V. desde la central de Pont de Bar a las poblaciones de Toloriu, Querforadat y Caserio de Burbuja y la otra línea hasta la población de Aristot.

Capital para la instalación: 1.380.896,72 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 21 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—5.198.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, número 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de Galilea.

Emplazamiento: Galilea.

Objeto: Instalación servicio de aguas potables para suministro a dicha localidad.

Maquinaria: Nacional.

Capital: 56.178,85 pesetas.

Logroño, 17 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—8.824.

TOLEDO

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Don José Ferrando.

Emplazamiento: La Guardia, finca «Fuente el Madero».

Objeto: Instalar línea de alta de 1.474 metros de longitud (que toma energía de la Eléctrica Centro España, S. A., que va a La Guardia) y centro de transformación de 25 KVA., 15.000/220-127 V. para suministrar la finca antes citada.

Presupuesto: 145.862 pesetas.

Los elementos utilizados serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Nuncio Viejo, 1).

Toledo, 18 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa.—8.825.

Peticionario: Don José Corsini.

Objeto de la petición: Instalar línea de alta que toma energía de la de doña María Granda (Empresa suministradora Hidroeléctrica Renilla, S. A.) y centro de transformación interperie 5 KVA., 15.000/6.000/220-127 V. para suministrar a su finca «Las Cucuñas», en término de Navalmoralejo.

Presupuesto: 88.794,60 pesetas.

Los elementos utilizados serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público para los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Nuncio Viejo, 1).

Toledo, 18 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa.—8.826.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallarés, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Alberto Puentes Miguel.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de harinas, sita en Olmedo, con la instalación de dos molinos dobles de 500 por 200 y sustituir motor eléctrico por otro de mayor potencia.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Peticionario: Doña Julia Merino Heras, viuda de Antonio de Hoyos.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Perfeccionar su fábrica de harinas, sita en Medina de Rioseca, variando e instalando nuevos elementos.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 21 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—5.202.

VIZCAYA

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de centro de transformación, interperie de 200 KVA., en Castrejana (Bilbao), otro de 200 KVA. denominado «Avanzada» en Neguri-Guecho, otro de 200 KVA. denominado «Zababide» en Bilbao, línea eléctrica a 5/13 KV. derivada de la de Durango-Mañaria al centro de transformación «Anteiglesia de Mañaria», en Mañaria, línea eléctrica trifásica a 30.000 voltios derivada de la de «Larrasquitua-Burceña-Galindo I y II» a la Cooperativa de Productos de Leche y de ésta a Pepsi-Cola, en Castrejana (Bilbao), otra línea eléctrica a 3/13 KV. derivada de la subestación de Deusto-San Pedro hasta un centro de transformación número 72 en Deusto-Bilbao.

Peticionario: Barna, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación en Mundaca y montaje de una línea eléctrica a 5.000 voltios derivada de la de Barneo-Pedernales, de Iberduero, S. A., hasta un centro de transformación del peticionario en Mundaca.

Los elementos de las instalaciones proyectadas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 22 de noviembre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—8.852.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de junio de 1959 por «Union Española de Explosivos, S. A.»:

250.000 obligaciones simples, al portador, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000 inclusive, al interés anual del 6,95 por 100, pagadero contra cupones semestrales vencimiento 20 de junio y 31 de diciembre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán por canje de acciones de la Sociedad o en efectivo dentro del plazo máximo de quince años, de acuerdo con las condiciones que se insertan al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 1960.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: el Vicepresidente, Pedro Rodríguez-Ponga.—8.807.

* * *

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Francisco Alvarez Cosme ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 12 de noviembre de 1960.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.—8.791.

* * *

BANCO DE VIZCAYA

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósitos de valores en custodia, expedido por esta Subcentral, detallado más abajo, se anuncia al público por medio del presente para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Las Provincias», de Valencia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

A favor de doña Isabel Matéu Langa, número 34.118, expedido el 10 de enero de 1957, comprensivo de 100 obligaciones Sociedad Hidroeléctrica Española, 6 por 100 1951, segunda serie, de pesetas nominales 50.000.

Valencia, 24 de noviembre de 1960.—El Director Gerente, Vicente Olmos Blanch.—8.820.

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO-BILBAO

Convocatoria de Médicos Residentes y de Guardia

El Santo Hospital Civil del Generalísimo Franco de Basurto-Bilbao convoca concurso-examen para la provisión de nueve plazas de Médicos residentes en régimen de internado por tres años (Colegio Mayor de «Gregorio de la Revilla»). Las plazas vacantes son: Una del Servicio de Ginecología (Jefe, doctor don Cesáreo Rey Baltar); una del Servicio de Medicina segunda (Jefe, doctor don Enrique de Miguel); dos del Servicio de Cirugía Torácica y C. V. (Jefe, don Estanislao Rey Baltar); una del Servicio de Neurocirugía (Jefe, don Ramón Jacas); dos del Servicio de Laboratorio de Hematología, Citología y Transfusión (Jefe, doctor don Víctor Eustamante), y dos para el Servicio de Anestesiología.

La instancia indicando la plaza que se concursa, así como la relación de méritos, expediente académico, certificado de haber cumplido el servicio militar, declaración jurada comprometiéndose a no ejercer, profesionalmente fuera del Hospital y a realizar las guardias exclusivamente entre los señores Médicos internos, se remitirán al Director del Hospital Civil de Basurto-Bilbao antes del día 10 de enero de 1961.

El baremo para la puntuación de méritos está a disposición de los señores concursantes en la Dirección del Hospital. La puntuación se hará independientemente según la especialidad a que se concursa. En el curso del primer semestre los señores admitidos realizarán un examen. En el caso de no aprobar esta prueba no podrán continuar disfrutando de la plaza.

La Administración del Hospital informará a los aspirantes respecto a la gratificación progresiva que perciben los Médicos residentes del Hospital Civil.

Bilbao, 11 de noviembre de 1960.—Profesor doctor don Luis Manuel y Piniés.—4.275.

* * *

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 6 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, tendrá lugar el 28 sorteo ordinario para la amortización de 230 títulos en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Los 19.940 obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 1394 lotes de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 23, en representación de las 23 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons.—8.812.

* * *

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta de la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, emisión de fecha 24 de mayo de 1950, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 6 del próximo mes

de diciembre, a las once y media de la mañana, tendrá lugar el décimo sorteo ordinario para la amortización de 880 títulos en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 74.010 obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 7.401 lotes, de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 88 en representación de las 88 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 23 de noviembre de 1960.—El Secretario general, Jesús Cuervas-Mons.—8.813.

* * *

SEVILLA FILMS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el próximo día 15 de diciembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda, si hubiera lugar.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios acordada por el Consejo.
- 2.º Aprobación de los actos y gestiones del Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Reelección de señores consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Luca de Tena.—8.800.

* * *

A. L. S. A.

GIJON (ASTURIAS)

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, reglamentariamente autorizado, solicita de los señores accionistas poseedores de las acciones números 13.001 al 36.000, un dividendo pasivo de 25 pesetas por cada título, con lo que dichas acciones pasarán a quedar liberadas en el 50 por 100 de su valor nominal y percibirán los correspondientes efectos económicos a partir del día 1 de enero de 1961.

El pago deberá efectuarse en nuestras oficinas o Delegaciones a partir de la fecha de hoy y presentar los resguardos provisionales en su poder para ser estampillados, acompañados del impreso-factura que se facilitará en cada caso.

Gijón (Asturias), 10 de noviembre de 1960.—El Consejero Delegado.—8.305.

* * *

BLASS, S. A. TIPOGRAFICA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y el día 22 inmediato siguiente, en segunda, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Núñez de Balboa, 27, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Balances, beneficios y Memorias.
- 2.º Ratificación de nombramientos de señores consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1960.—El Secretario del Consejo, José María Blass König.—8.814.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Aumento de capital. — Emisión de 597.000 acciones

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de mayo último, ha acordado aumentar el capital social en 298.500.000 pesetas, o sea, hasta 2.683.500.000 pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 597.000 acciones, números 4.770.001 al 5.367.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una y abrir la suscripción de las referidas acciones en las condiciones siguientes:

1.ª Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada ocho de las antiguas que posean, al tipo de 500 pesetas, más 25 pesetas en concepto de gastos.

2.ª Este derecho deberá ejercitarse entre los días 1 al 31 de diciembre próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de este derecho dentro del plazo señalado, renuncia al mismo, reservándose la Sociedad la facultad de colocar libremente las acciones sobrantes.

3.ª El derecho de suscripción y el número de acciones que cada accionista posea se acreditarán mediante la presentación y entrega del cupón número 84 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 4.770.000, inclusive, que queda anulado a todo otro efecto.

No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar, cuando menos, ocho cupones o múltiplos de ocho.

4.ª En el acto de la suscripción se pagará el importe total del valor nominal de la acción, más 25 pesetas en concepto de gastos, o sea, 525 pesetas por título en total.

5.ª Las nuevas acciones serán al portador, y entrarán a participar en los beneficios que se obtengan a partir del 1 de enero de 1961.

La suscripción de estas acciones se abrirá: En Bilbao, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

En Madrid: En el Banco Urquijo y en las sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

Baracaldo, 24 de noviembre de 1960.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—8.831.

S. A. DE TRANSACCIONES COMERCIALES

BARCELONA

Inventario-balance de la Sociedad «Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales»:

| Activo | Pesetas |
|----------------------------|-----------|
| Caja | 12.030,65 |
| Resultados | 37.849,34 |
| Perdidas y Ganancias | 120,01 |
| | 50.000,— |
| Pasivo | |
| Capital | 50.000,— |

Se publica a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónima.

El Secretario de la Sociedad, Josefina Parés.—8.835.

ESPAÑA, S. A. PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el próximo día 22 de diciembre, a las doce del mediodía, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.ª Traslado de domicilio social a Vergara, 3, Barcelona.

Barcelona, 22 de noviembre de 1960.—El Secretario, Amadeo Bargout.—8.828.

«CONSTRUCCIONES METALICAS IBERIA, S. A.»

RUBI (BARCELONA)

Inventario-balance de la Sociedad «Construcciones Iberia, S. A.», practicado en 30 de junio de 1960:

| Activo | Pesetas |
|----------------|-------------|
| Caja | 193.264,— |
| Perdidas | 2.006.135,— |
| | 2.200.000,— |

Pasivo

| | |
|---------------|-------------|
| Capital | 2.200.000,— |
|---------------|-------------|

Se publica a los efectos previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Secretario, Max Leziens.—8.832.

«MAQUINARMOL, S. A.»

BARCELONA

Inventario-balance de la Sociedad «Maquinarmol, S. A.», practicado en 30 de junio de 1960:

| Activo | Pesetas |
|---------------|------------|
| Caja | 13.225,63 |
| Pérdida | 436.774,37 |
| | 450.000,— |

Pasivo

| | |
|---------------|-----------|
| Capital | 450.000,— |
|---------------|-----------|

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedad Anónima.

El Secretario, Max Leziens.—8.833.

LA INDUSTRIAL PANIFICADORA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Lagasca, 56

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará los días 15 y 16 de diciembre próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de la Sociedad «La Unica, S. A.», sito en la calle de Barceló, número 7, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.ª Lectura de la Memoria anual.
- 2.ª Lectura del balance general, cuentas de Pérdidas y Ganancias y dictamen emitido por los censores de cuentas.
- 3.ª Censura de la gestión social y apro-

bación, en su caso, de los dos puntos primeros.

4.ª Nombramientos de los censores de cuentas.

5.ª Ruegos y preguntas.

6.ª Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores.—El Secretario, R. Rodríguez, 8.861.

ANCIARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA UNIDOS, S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Enrique Granados, 26 y 28, a las once horas del día 21 de diciembre próximo, para examinar y, en su caso, aprobar el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio último, así como para designar censores.

Barcelona, 22 de noviembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.847.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

En liquidación

A partir del día 1 de diciembre de 1960 se pagará en el Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de 6,07 pesetas, el cupón número 107 de las obligaciones 5,5 por 100; y se reembolsarán a razón de 497 pesetas las obligaciones 5,5 por 100, que han sido amortizadas en el acto celebrado el día 21 de noviembre de 1960.—8.889.

«AMERICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, plaza de Cánovas, número 4, el día 20 de mes de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, para el día 22, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

Punto único.—Ampliación de capital.

A efectos de la convocatoria, se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, 8.897.

CULMEN, S. A. COMPANIA ESPAOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de noviembre de 1960 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

C F D E B W C M N T K E
F R U D T Q X W S U L L C

«Culmen, S. A.»—8.860.